

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSTATUS S.A

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las doce horas (12h00), en las calles Arnulfo Araujo s/n y Av. Occidental, Parroquia Belisario Quevedo, en las instalaciones de la empresa, se reúnen los accionistas de la compañía **PROSTATUS S.A.**

Con la presencia de la totalidad de los accionistas, es decir el señor HIDALGO JARAMILLO GALO ERNESTO, titular de 792 acciones, y el señor KAKABADSE NAVARRO MANUEL ELOY ESTEBAN, titular de 8 acciones, pagadas en su totalidad. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 800,00.

Confirmada la asistencia total de accionistas y por ende el 100% del capital pagado y suscrito de la compañía **PROSTATUS S.A.**, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañía la presente junta se instala.

Actúa como Presidente de la junta el señor KAKABADSE NAVARRO MANUEL ELOY ESTEBAN, y como Secretario de la misma el señor HIDALGO JARAMILLO GALO ERNESTO.

Encontrándose presente el capital social de la Compañía, se decide constituir en Junta General Universal extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
4. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019.
5. Elegir al comisario de la compañía por el ejercicio económico 2020.
6. Designación de Auditoría Externos para la compañía del periodo fiscal 2020.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Una vez leídos los Estados Financieros, se procede a tomar la respectiva votación, y sin tener ningún tipo de observación al respecto, estos son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad, ya que no existe ninguna objeción al respecto.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que sin tener ningún tipo de observación, es aprobado por unanimidad.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Se somete a consideración de la junta el tema referente a utilidades, y por los resultados obtenidos, se propone que no se repartan utilidades, dicha moción es aceptada por todos los accionistas presentes.

5.- Elegir al comisario de la compañía por el ejercicio económico 2020.

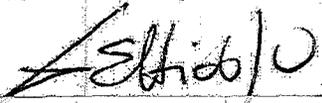
Se mociona al Ing. Fernanda Crespo, con el fin de que cumpla el rol de comisario de la compañía en este año, y dicha moción es aceptada por la totalidad de los presentes, pues no existe moción adicional a esta.

6.-Designación de Auditoria Externos para la compañía del periodo fiscal 2020.

Designación de Auditoria Externos para la compañía del periodo fiscal 2020, el señor Gerente General da a conocer que la auditoria del año fiscal 2020, la van a realizar la empresa ACL AUDITORES & CONSULTORES LATAM. Dicha moción es aceptada por la totalidad de los presentes, pues no existe moción adicional a esta.

La presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.



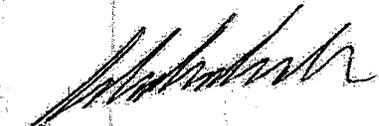
HIDALGO JARAMILLO GALO ERNESTO

ACCIONISTA



KAKABADSE NAVARRO MANUEL ELOY ESTEBAN

ACCIONISTA



KAKABADSE NAVARRO MANUEL ELOY ESTEBAN

PRESIDENTE DE LA JUNTA



HIDALGO JARAMILLO GALO ERNESTO

SECRETARIO DE LA JUNTA